



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA	
SECRETARÍA GENERAL	
Fecha:	11
Espero:	C

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 3036

27 DIC 2013

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación;

Que el citado artículo establece que el decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo;

Que el artículo 23 de la Ley 1687 de 2013 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos;

Que el artículo citado en el considerando anterior, dispone que cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, el Gobierno Nacional las ubicará en el sitio que corresponda;

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, entre otros;

DECRETA

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1o. Fijense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE BILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$199,854,547,521,535), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2014, así:

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2014

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG OBJ	ORD ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION: 4102								
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL								
TOTAL PRESUPUESTO						185,746,000,000		185,746,000,000
A. FUNCIONAMIENTO						35,746,000,000		35,746,000,000
GASTOS DE PERSONAL						28,575,000,000		28,575,000,000
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	20,429,000,000		20,429,000,000
1	0	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	14,860,000,000		14,860,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	14,860,000,000		14,860,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	1,889,000,000		1,889,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,889,000,000		1,889,000,000
1	0	1	5		OTROS	3,663,000,000		3,663,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,663,000,000		3,663,000,000
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	17,000,000		17,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	17,000,000		17,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,142,000,000		1,142,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,142,000,000		1,142,000,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	7,004,000,000		7,004,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,004,000,000		7,004,000,000
2					GASTOS GENERALES	6,856,000,000		6,856,000,000
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,856,000,000		6,856,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,856,000,000		6,856,000,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315,000,000		315,000,000
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	315,000,000		315,000,000
					ORDEN NACIONAL	315,000,000		315,000,000
3	2	1			CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	315,000,000		315,000,000
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	315,000,000		315,000,000

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2014

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					C. INVERSION	150,000,000,000		150,000,000,000
111					CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	8,000,000,000		8,000,000,000
111	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8,000,000,000		8,000,000,000
111	1000	2			IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA PARA GENERAR CONFIANZA EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR LA POLÍTICA NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL	8,000,000,000		8,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	8,000,000,000		8,000,000,000
320					PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	132,000,000,000		132,000,000,000
320	1507				ATENCION A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	132,000,000,000		132,000,000,000
320	1507	2			ERRADICACION MANUAL VOLUNTARIA Y GENERACION DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL EN TERRITORIOS GUARDABOSQUES ETNICOS Y PRODUCTIVOS	2,000,000,000		2,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000,000		2,000,000,000
320	1507	3			IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE ERRADICACIÓN Y POSTERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS Y ACCIONES DE RESPUESTA RAPIDA EN LAS ZONAS FOCALIZADAS DEL TERRITORIO NACIONAL	130,000,000,000		130,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	130,000,000,000		130,000,000,000
520					ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	10,000,000,000		10,000,000,000
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	10,000,000,000		10,000,000,000
520	1000	2			APOYO A LA IMPLEMENTACION Y DIFUSION DE LA POLITICA NACIONAL DE CONSOLIDACION Y RECONSTRUCCION TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	10,000,000,000		10,000,000,000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10,000,000,000		10,000,000,000